

Entre espadas y serpientes¹, entre ranchos y peleas: cómo se construyen los vínculos hacia el interior de la cárcel de varones.

Un estudio de cárceles de la Ciudad de La Plata

Oleastro Inés

Introducción

En nuestro país, en la última década, el número de detenidos/as llegó casi a duplicarse, pasando de 32.621 en 1998 a 59.227 en 2010, de los/ cuales un 45% se encuentran en cárceles de la provincia de Buenos Aires (SNEEP, 2012), y más de 13.000 de ellos/as en el radio de La Plata (PEPL)². El 45,7% de las personas se encuentran detenidas sin condena, 14,7 % están detenidas con sentencia no firme y solamente 39,6% se encuentran firmemente condenadas, a su vez, aproximadamente el 95% de estos/as son varones³. Por otro lado, vemos que la infraestructura no ha sido modificada, y los índices parecen ser cada vez peores en términos tanto de condiciones materiales, de población, de resolución de causas, etc., lo cual trae consigo un panorama preocupante en términos generales, que de una u otra manera, se ve reflejado en la vida cotidiana y las relaciones hacia el interior de las cárceles (Cepoc).

Una vez dicho esto, cabe adentrarnos en el terreno que queremos estudiar. Las relaciones en la cárcel de varones tienen la particularidad, justamente, de que se dan principalmente entre varones. Pero a su vez, de varones que están atravesados por reglas y por límites marcados por un poder mayor a ellos, por un servicio penitenciario

¹ Símbolo de resistencia individual y colectiva, de odio hacia la injusticia y la opresión del servicio penitenciario.

² En el radio de La Plata se encuentran 13.457 personas detenidas, de las cuales más de 12.800 son varones. Según estudios del PEPL(Programa de Estudiantes Privados de la Libertad / FaHCE).

³ Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos (Cepoc). Comisión Provincial por la Memoria - Comité contra la Tortura. Secretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires.

que estructura sus vidas cotidianas⁴ y por un sistema judicial que opera sobre ellos (Motto 2015).

Una gran cantidad de gente, construye a esos sujetos como aquellos que representan lo peor y más violento de la sociedad, como la máxima expresión de lo irracional, de lo malo, de los que no se acomodaron a un sistema moral que debería operar para todos/as.

Sin embargo, sostendremos en este trabajo que las relaciones intercarcelarias entre detenidos no se dan pura y exclusivamente a través de la irracionalidad y la violencia. Entendemos que esos vínculos se dan también con signos de negociación, de solidaridad, de lazos emocionales y de respeto. Por eso, el objetivo que aquí nos planteamos es el de desmitificar la idea de guerra de todos contra todos, de romper los prejuicios sobre estos sujetos, para poder acercarnos a su cotidianidad y comprender esas lógicas que están en juego en los vínculos que se establecen, y cómo, de alguna manera, se desenvuelven todas las relaciones conflictivas, solidarias, sexuales y emocionales de los varones detenidos.

Reconstruiremos, entonces, las formas en que los lazos se convierten en el sostén, en nuevas posibilidades, en la forma de romper con aquellas lógicas de individualización, y veremos cómo allí se conjugan elementos contradictorios o, por qué no, complementarios, entre imágenes de fortaleza y autoridad; con instancias emocionales, de cooperación y organización.

Por otra parte, este trabajo intentará relevar algunas variaciones que hemos visualizado en los últimos años⁵, donde encontramos que los cambios en las regulaciones y legislaciones, se ven plasmados también hacia el interior, en las relaciones que allí se establecen. Tomaremos aquí el ejemplo de la visita higiénica^{6 7}, que nos dará la posibilidad de analizar a partir de un caso particular, cómo de alguna manera, las formas en que se establecen los límites y las maneras de regular el castigo,

⁴ Aquí no nos referimos a una simple regulación, sino a los accesos y prohibiciones de todos los elementos de la vida diaria: la comida, la higiene, los derechos a la salud, la educación, los movimientos, para entrar y salir de los espacios, de las celdas y pabellones, etc., entendiendo la particularidad con que se da este control en un contexto de encierro, de privación del derecho ambulatorio de las personas.

⁵ Nos referimos al periodo aproximado de dos décadas.

⁶ Se le llama visita higiénica a los encuentros íntimos que pedir tener un detenido sea con alguien de afuera de la cárcel como con una chica que esté detenida en alguna unidad penitenciaria. Este permiso lo obtendrá solo luego de presentar ciertos requisitos que se lo posibiliten

⁷ Este derecho se obtuvo como una de las conquistas luego del motín de Sierra Chica, que incluyó además la regulación de las prisiones preventivas, la famosa ley del 2x1, y otras.

opera no solo en las posibilidades concretas de, por ejemplo tener un encuentro con alguien de afuera, sino que de eso se desprenden un universo de variantes que operan hacia el interior de la cárcel, donde se ponen en juego nuevos vínculos, y donde se conjugan de distintas maneras tanto cómo vivir lo emocional como lo sexual.

Para esto, hemos realizado entrevistas a sujetos que han estado detenidos en las unidades penitenciarias número 1, número 18 y número 12 de la ciudad de La Plata y alrededores⁸. Estas se han llevado adelante cuando las personas ya no se encontraban privadas de su libertad, lo cual implicó una reconstrucción de un pasado cercano, a través del discurso propio de los sujetos. Referimos a “pasado cercano” en tanto los entrevistados han accedido a la libertad con un límite de dos años hacia atrás al momento de la entrevista.

A su vez, es importante aclarar que, estos sujetos, no son representativos de toda la población carcelaria, ya que todos ellos han tenido la posibilidad de acceder a la educación en contexto de encierro, es decir que han logrado estudiar, ya sea la escuela primaria, secundaria o una carrera universitaria. El porcentaje de detenidos que accede a estos “privilegios⁹” es bajo, sólo el 33% de la población carcelaria accede a la educación primaria y secundaria, mientras que a la universitaria un número ínfimo de personas privadas de su libertad. Lo que equivale a decir que un 65% de la gente privada de su libertad no tiene garantizado el acceso a la educación formal¹⁰, por lo tanto, este trabajo tendrá consigo recorridos y discursos de los sujetos particulares de aquel ámbito. Sin embargo, entendemos que este no debe ser una limitación, sino una potencialidad al acceso que hemos encontrado y que intentamos abordar de la mejor manera, poniendo al descubierto la relevancia en un determinado recorrido, específico y no general a todos los detenidos, pero que, sin embargo, nos darán muchas herramientas para comprender las relaciones que han tenido hacia dentro de la institución, entendiendo a su vez que, no siempre han sido estudiantes y que aquella categoría la han ido construyendo a lo largo del tiempo.

⁸ Por motivo de mantener el anonimato de los sujetos, los nombres que aquí aparecen no son los reales.

⁹ El uso de comillas se debe a que en realidad la educación es un derecho, pero en ese contexto aparece como un beneficio, un privilegio al que solo pocos acceden.

¹⁰ Informe del PEPL (Programa de Estudiantes Privados de la Libertad / FaHCE) con datos del SNEEP, 2012: <http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/estadisticas-de-politica-criminal/mapa.aspx>

Esta estrategia ha sido complementada por charlas informales con detenidos en contextos de talleres¹¹, donde se han puesto en evidencia saberes, prácticas y categorías nativas que nos han permitido complejizar el análisis.

El gobierno de la cárcel: del *cobani*¹² al detenido.

En un espacio como la cárcel, donde los recursos y movimientos están reglados, administrados y proporcionados por un otro externo y diferente a los detenidos, el desenvolvimiento y las relaciones individuales o colectivas se desprenden de las posibilidades específicas de este contexto, así como de las necesidades que van surgiendo en la vida cotidiana. En este sentido, decimos que el Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), es un actor fundamental para comprender las relaciones que intentaremos abordar, ya que es quien organiza y proporciona esas posibilidades, así como a su vez, es la parte institucional de la violencia que en la cárcel se ejerce, la cual se administra a partir del aislamiento, la requisa¹³, traslados¹⁴, agresiones física, entre otras,¹⁵ sean estas directamente implementadas por el SPB o delegadas a otros sujetos (Schachter 2014).

Respecto a esto último, nos referimos a la idea que muchos estudios han relevado acerca de las estrategias que el servicio se ha dado, como política de gobernabilidad carcelaria, para “delegar la violencia y tercerizar el orden”¹⁶. En este sentido, se trasmite a determinados detenidos que por algún elemento distintivo adquieren ese lugar (cercanía al servicio, por ejemplo), que gestionen la autoridad hacia adentro, es decir, que manejen y pongan las reglas frente a un grupo determinado de detenidos que les es conferido a su cargo. Sin entrar en más detalle, esto no solo le ha permitido al SPB “*ahorrarse tareas*” y administrar mejor el control sobre la población

¹¹ Estos se han llevado adelante en el contexto del proyecto de extensión de la FaHCE de “*Educación popular en cárceles: atrapamuros*”. Estos me han permitido ingresar una vez por semana desde el 2014 y continúan, a una de las unidades penales sobre las cuáles intentamos llevar adelante la investigación. Esta forma de participación, entendida en términos políticos y de militancia, me han permitido un acercamiento fluido y continuo con estos sujetos.

¹² Forma en que los detenidos le llaman a los agentes del servicio penitenciario.

¹³ Práctica de las autoridades para revisar a los detenidos de manera violenta y hacerse de sus bienes en caso de disponerlos.

¹⁴ Traslado de un detenido de una unidad penitenciaria a otra, práctica común y arbitraria que se utiliza por el SPB como forma de castigo.

¹⁵ María Jimena Andersen “*Estrategias penitenciarias de delegación de la violencia y tercerización del orden en el programa de gobierno intramuros*”. En “*Castigar y gobernar. Hacia una sociología de la cárcel. La gobernabilidad penitenciaria bonaerense*” (2014).

¹⁶ María Jimena Andersen “*Estrategias penitenciarias de delegación de la violencia y tercerización del orden en el programa de gobierno intramuros*”. En “*Castigar y gobernar. Hacia una sociología de la cárcel. La gobernabilidad penitenciaria bonaerense*” (2014).

detenida, sino que además, fue una herramienta clave para evitar en algunos casos la violencia directa por parte de su personal, lo cual resulta en la disminución de posibilidades de problemas y denuncias hacia ellos.¹⁷

Héctor - “ellos te manejan todo, si salís, si comes, si trabajas, si estudias. Tiene el poder de extorsionarte, amenazarte, golpearte, y hacerte lo que quieran. Pero después no se plantan así nomas con cualquiera viste, porque no les conviene, les conviene que te mates con el de al lado y no quedan en el medio, pero también te muelen a golpes”.

Estos elementos son fundamentales en un espacio como la cárcel, ya que, no solo la autoridad administra la violencia, como hemos mencionado, sino todo tipo de recursos, materiales como no materiales (Carlos Motto 2015). En este sentido cabe destacar que, como hemos visto en numerosos informes, como por ejemplo los del Comité contra la tortura, de la Comisión Provincial por la Memoria, las condiciones de las cárceles de la provincia de Buenos Aires son realmente malas. Los detenidos sufren vulneración de muchos de sus derechos, sin contar con acceso a bienes alimentarios e higiénicos, a su vez que se encuentran en condiciones estructurales deplorables, con infraestructuras que no dan abasto, lo que proporciona hacinamiento y superpoblación. Además, no tienen acceso al sistema de salud de calidad, ni a otro tipo de atención como por ejemplo la psicológica. Sumado a todo esto, otros recursos que no son materiales operan en un aspecto muy negativo para las condiciones de vida, donde a través de la violencia psicológica y simbólica, se esconden formas de castigo que se encargan de ir en contra la integridad de los propios sujetos (Motto 2015).

Es por esto que resulta interesante desentramar cómo estas necesidades y posibilidades se administran, se tensionan y se disputan, en un sistema de roles que antes estaba dado por un SPB que intervenía y gobernaba la cárcel, de forma más directa, sustentada en su accionar físico, y que ahora está mucho más atravesado por la autoridad del detenido, por la delegación de esas funciones en estos, donde se pone en juego la negociación constante además del conflicto, ya que esto incide en el acceso a mejores o peores condiciones de vida (María Jimena Andersen 2008).

¹⁷ Un ejemplo en este sentido, puede ser la aparición de organismos de Derechos Humanos, con más fuerza y más presencia en el control sobre la tortura carcelaria, a través no solo de estudios sino de intervenciones y denuncias, como por ejemplo el Comité Contra la Tortura de la Comisión Provincial por la memoria. <http://www.comisionporlamemoria.org/comite/>.

Relaciones entre detenidos: entre conflictos y ranchos.¹⁸

En este marco, las relaciones hacia adentro de los pabellones se complejizan de manera tal, que los roles y las jerarquías cobran relevancia fundamental, y que darán estructura al establecimiento de esos vínculos. “*En el pabellón, manda el preso, de la reja hacia adentro, somos nosotros*” (Ezequiel).

Es necesario, de esta manera, poder pensar las relaciones entre detenidos como dinámicas, pero a su vez estructuradas tanto por estos condicionantes como por códigos, implícitos o explícitos, que operan allí, y donde las acciones de un detenido le permiten posicionarse frente a los otros de determinada manera, dependiendo no solo de lo que hace sino de cómo lo hace y de cómo se muestra frente al resto. Este será uno de los elementos principales para problematizar aquellas visiones que intentan nuclear todas las relaciones en la violencia física, hay violencia en la cárcel, hacia y entre detenidos, pero eso no quita que existan otras lógicas. El respeto y la autoridad que un sujeto construye sobre su imagen son herramientas fundamentales en el desenvolvimiento de sus relaciones, y esas son a su vez armas de negociación, de mediación, estrategias de supervivencia y de superación de conflictos. “*Bancarsela*” y “*hacerse respetar*” implican una imagen que se impone y se construye como la fuerza que permite plantarse de determinada manera en una relación, pero que en la cárcel además toma forma de medio para defenderse y conseguir recursos, tanto materiales como simbólicos, ya que están en juego bienes, accesos¹⁹, carnets²⁰, roles, poder²¹, etc.

El lugar del *limpieza* es fundamental en la constitución de la autoridad y el poder entre los detenidos, porque es el que lleva la política del pabellón, aunque para llegar a serlo, tiene que tener distintos factores que lo legitimen. Por otra parte, es el referente de ese pabellón con el servicio, “*si pasa algo es al primero que mandan llamar*”, pero como hemos dicho, en el pabellón la convivencia la construye el detenido, y el *limpieza* decide lo que está permitido, dentro de las normas y las pautas de convivencia. Sin embargo, para llegar a ocupar ese rol, se necesita el carnet que te lo da la el servicio, lo cual implica una negociación, siempre aquel lugar tiene que tener algún sustento, “*te*

¹⁸ Rancho: familia/grupo con el que se comparte más.

¹⁹ Acceso por ejemplo a pabellones determinados, a otros espacios de la cárcel como talleres, colegio, trabajo, etc. Así como acceso a bienes materiales.

²⁰ Los carnets son los permisos que te da el servicio para hacer determinadas cosas u ocupar determinados espacios: por ejemplo el carnet del *limpieza*, los carnets de universitarios, el de trabajo.

²¹ Por ejemplo ser *limpieza* de un pabellón, que es quien dispone las políticas que allí se llevan adelante.

tiene que bancar la gorra o los pibes". Si a un detenido no le gusta la política del pabellón o no está de acuerdo con el *limpieza*, lo invita a pelear y el que gana "se queda" con la decisión de cómo será allí la política, aunque después el jefe del penal decide si da o no ese carnet, que por lo general lo entrega.

Este lugar tiene varias implicancias, por un lado existe por detrás una diferencia sustancial que implica la relación que este tenga con el SPB, si bien cada pabellón funciona de determinada manera, dependiendo cómo este se maneje, esa categoría será positiva o negativa, si pelea más o menos por conseguir cosas, si organiza, si defiende a los otros detenidos etc. Pero sobre todo, si se descubriera que este es funcional al servicio, va a depender mucho del pabellón que pase con él, por ejemplo: "*en un segundo*²², *en población, eso se resuelve a puñaladas, en uno de conducta*²³ *quizás lo echan ¿entendes? Y sino también lo dejan y fue, como que depende, pero es otro el aguante que tiene, porque saben que esta con la gorra*" (Claudio). Y por otro lado, el poder que implica, ya que es el que maneja qué tipo de drogas se puede consumir, si hay *faca*²⁴ o no, quien va a vivir y como se va a vivir, y por eso muchos quieren ocupar ese lugar.

En consonancia con las formas en que se establecen los vinculo, como veníamos diciendo antes, hay que entender a estos roles como dinámicos. El hecho por ejemplo de que los detenidos cuenten que al llegar a una unidad, el referente del pabellón los invita a pelear, los lastima, pero que después de esta imposición y provocación, es él mismo quien los cura y los ayuda, con el cual luego se desenvuelve una buena relación y hasta se comparte el mismo *rancho*, es ejemplo no solo de las relaciones dinámicas que se establecen, sino de que imponerse con autoridad y buscar el respeto es un estatus importante que jerarquiza posiciones incluso en relaciones que luego tomen otro rumbo.

El conflicto es un juego entre respeto y códigos, donde uno constituye al otro y al revés, es decir, el respeto implica determinados códigos, así como el respeto es en sí mismo un código, pero que se construye a través de determinadas lógicas y normas. Sin embargo, no se da igual en todos los pabellones y en todas las situaciones. Ezequiel nos

²² Haciendo referencia a segundo piso, donde hay pabellones de "población común", donde las relaciones suelen ser más violentas y hay "peor conducta".

²³ Los pabellones de conducta son aquellos que el servicio los separa justamente por su buena conducta, que la mide el mismo SPB, donde hay algunos límites y reglas más estrictas que por ejemplo en población común.

²⁴ Elemento de defensa de los detenidos, puede ser cualquier cosa punzante o no que sirva para defenderse en caso de conflicto, sería el "arma" del detenido.

cuenta cómo por un lado están aquellos que respetan y que tienen códigos, y por otro *los atrevidos*, esos que “*no les importa nada y agarran apuñaladas muy fácilmente*”.

Ezequiel -“Entonces, si te quieren robar te tenés que hacer respetar. Te tenés que “parar de mano por tu cosas”. También puede ser que te falten el respeto verbalmente y ahí no queda otra que “tirarte un paso”, para hacerse respetar. Tirarte un paso significa pelear con faca también. Tenés tres tipos de pelea: sin pan; legal; y por la manta. En sin pan podría entrar tirarte un paso. Y por la manta es vale todo, es cuando salís del pabellón en una manta en vez de una camilla, al hospital o a la morgue.”

La política que haya en un pabellón entonces nuclea las formas de vincularse, dice qué está permitido y qué no, y de allí se desprenden las negociaciones y los conflictos como “deben darse”, o como dicen, “*sin chanchadas*”. Entonces por ejemplo en un pabellón que no se puede robar, si alguien quiere algo de otra persona lo tiene que invitar a pelear, y si gana recién ahí se queda con sus cosas. La autoridad va a ser el arma para regular esos conflictos, en un pabellón eso se maneja, como nos dice Pablo:

“Por ejemplo en el pabellón donde yo estaba que éramos tres limpieza, si uno quería robar a otro pibe ee no, si se querían pelear se peleaban legalmente, sin patotear a ninguno, pero después el que se merecía, el que tenía algún requisito para pelear, el que no, no. Quedate ahí vos no podés pelear, no. Lo tenés que manejar con la estructura esa lamentablemente.”

Es interesante pensar estos elementos en la clave que nos invita Miguez²⁵, para quien el uso de la violencia al interior de la cárcel aparece como pauta identificatoria, como forma de regular los vínculos y relaciones sociales, establecer jerarquías, pertenencias, prestigios. En este sentido, desarrolla distintos patrones de sociabilidad que están presentes en sectores populares y que a partir de ciertos contextos determinados parecieran acompañar la conformación de códigos y pautas.

²⁵ Miguez, Daniel. “Delito y Cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana”. Biblos/CULTURALIA.

“Si hay un problema, se resuelve” nos comenta Pablo hablando de los conflictos entre detenidos, y continua explicando cómo, en general, pelearse es la estrategia para resolverlo, pero a veces implica una forma de posicionarse frente al resto, incluso frente a otros que están por fuera de aquel conflicto: *“mirá este como se la banca”*. Se ponen en juego entonces muchas cosas, no solo el conflicto en sí mismo, ya que por detrás está la imagen que uno crea sobre sí, y está el lugar que ocupa y que tiene que defender, como dice Héctor, *“a veces no quería pelear pero te vienen a bardear y estoy en cana, a donde voy a ir, si me quiero quedar acá por lo menos, en mi lugar con mis cosas, me la tengo que bancar”*.²⁶

Pero hay otras lógicas por detrás de esos conflictos, porque hay amistades, o como dice Pablo, *“alianzas”*, tu *rancho* te defiende y te acompaña, se pelea con vos, y así se desenvuelven conflictos entre personas que quizás no tenían problemas, pero *“había que saltar por el compañero y bancarlo”*. Además, entre *ranchos*, hay relaciones, *“sabemos que el rancho de tal salta por nosotros, nos va a salir a bancar, hay como alianzas”*. Sin embargo, siempre se trata de respetar algunas pautas, códigos, tratando de arreglar y coordinar:

“si un pibe tiene problemas con uno de otro pabellón lo arreglan entre los líderes del pabellón, dicen “bueno ahí fulano va a la cancha que salte al patio el otro y peleen ahí pero que sea legal, que no salte nadie” “no listo de una” y fue”.

Esos *ranchos*, esos compañeros, son *“una familia, un grupo de 5, 6 pibes, a veces más (...) del mismo pabellón, que comen juntos, siempre cuidándose de los otros siempre haciendo todo juntos”* (Pablo), y en la vida carcelaria se transforman en algo fundamental, son parte de la organización de los detenidos, de la construcción de vínculos y de la vida cotidiana. Las lógicas individuales que tanto operan en los sujetos, se ven desafiadas por estas relaciones que, con sus particularidades, estructura más allá de los conflictos.

Solidaridad y organización cotidiana. ¿De qué hablamos cuando hablamos de vínculos?

²⁶ Resulta interesante mencionar que los relatos que aquí se muestran son reconstrucciones de un pasado, en algunos más reciente que otros, pero que durante el último tiempo detenidos, estos sujetos se encontraban en pabellones con lógicas marcadamente diferentes, con menos exposición a la violencia y menos vulneraciones de derechos, como por ejemplo puede ser un pabellón universitario o de conducta.

Siguiendo por el camino de Miguez, nos interesa poder relevar, al igual que él lo hace, la complejidad de los vínculos entre los detenidos más allá del conflicto, y un elemento fundamental para comprender la lógica de estas relaciones es la doble cara que las motoriza: por una parte, la contención y la afectividad; y por el otro, la subsistencia, la escasez de recursos y la necesidad de vías informales de obtención de determinados bienes.

“La astucia, la humildad y el respeto”, eso se necesita según Ezequiel para poder sobrevivir, y aunque parezcan caminos separados, las tres cosas van de la mano, porque como nos explica, la generosidad es fundamental para poder fundar un vínculo con el resto, así como para generar solidaridad que a uno mismo le beneficia. Sin embargo, se necesita también de estrategias y manejos propios que permitan no terminar bajo dominación de otros, o perder lugares que se ganan, sea con violencia, en conflictos o negociaciones. Y por último, respeto por las normas, los códigos que están implícitos y explícitos y que permiten saber los límites de desenvolvimiento para no terminar perdiendo. *“Uno aprende a manejarse”* agrega a continuación, y eso resulta muy interesante, porque implica un saber práctico que le permite al sujeto moverse en los espacios, relacionarse con otros y buscar y defender determinados accesos.

Dentro de estas relaciones con los demás detenidos, entran en juego distintas formas de supervivencia frente a diferentes elementos que allí operan, que parecen sacudir en la cotidianeidad, y para los que se necesitan acciones conjuntas. En esta lógica de convivencia, resulta interesante ver que muchas veces, las estrategias implican un intercambio. Cuando hablamos de intercambio puede o no ser material, ya que en muchas ocasiones la otra persona cuenta con determinadas herramientas que a uno pueden servirle, y este cuenta con otras, y así van generándose vínculos que pueden desembocar en simples relaciones, así como en la organización de actividades, en beneficios para las causas judiciales, para la supervivencia, para conseguir cosas, y más.

Todo esto, cabe enmarcarlo en un contexto que ya hemos mencionado, donde las cárceles de la provincia de Buenos Aires se encuentran en pésimas condiciones, donde la administración de bienes es muy irregular y escasa, sumado a tantas otras vulnerabilidades que estructuran más allá de lo concreto de escasez material, que son todas las condiciones tanto de hacinamiento y sobrepoblación, como no acceder a derechos, a tratamiento de salud, con la permanente violencia física, psicológica y

simbólica²⁷. Pero, en términos materiales, en lo concreto y cotidiano, se evidencia una clara falta de recursos y elementos que los detenidos, en muchas ocasiones, necesitan conseguirlos por medios alternativos, como por ejemplo la *visita*²⁸. Sin embargo, muchos no cuentan con *visita*, y es por eso que la forma en que se organicen en esos pabellones será sustancial para la distribución y supervivencia.

Pablo - "sí, la comida se comparte. Pero eso depende de qué lugar, yo estuve en pabellones que éramos 13 pibes y comíamos lo que nos daba la policía porque ninguno bajaba a visita (...)Y ponele iba a visita un pibe y volvía y había una pizza y éramos trece y se cortaba en trece porciones, por más que no éramos rancho nada. Y los paquetes de fideos iban a un lugar donde iba la mercadería y después se repartía ponele "ustedes son cuatro pibes tomá con medio paquete de fideos cocinan, ustedes son seis con un paquete cocinan". Se compartía siempre. En esos pabellones que se les dice pabellones sufridos se comparte. Después en los pabellones de autodisciplina, que hay pibes que son sanitos, que no estuvieron en muchos penales, que trabajan, que tienen mucha visita siempre no hace falta".

Como decíamos entonces, las formas en que se generan estos vínculos y redes alternativas de subsistencia, serán herramientas primordiales porque permiten a muchos poder acceder a determinados elementos que sin ellos no podrían, pero a su vez, porque ya estructuran en sí misma una forma cotidiana de organizarse entre los mismos sujetos.

Esto se ve aún más cuando aparece en escena un "otro", ya sea otro grupo de detenidos que entra en conflicto como el SPB. De esta manera, entendemos que muchas veces, cuidarse las espaldas aparece como un elemento cotidiano, es en este sentido que el lugar que ocupan los demás juega un papel fundamental. Cuando hablamos de estas

²⁷ Para marzo de 2011 se registraban 26.971 personas detenidas en 55 cárceles, y 2.433 en más de 300 comisarías. El número total de personas detenidas en la Provincia es, por tanto, de 29.404. Luego, se llevó adelante un exhaustivo informe sobre la capacidad de alojamiento del sistema penitenciario, que determinó que la capacidad de alojamiento del SPB es de 15.600 plazas. De esto se desprende que el índice de ocupación carcelaria es del 167% y, sumando los detenidos en comisarías, ascendería al 192%. El sistema aloja prácticamente al doble de personas que podría alojar legítimamente. De esto se desprenden, sumado a tantos otros motivos, las pésimas condiciones alimentarias y de salud de este sistema, tanto en régimen de vida como en condiciones materiales.

<http://www.comisionporlamemoria.org/comite/index.php>

²⁸ Posibilidad que tienen algunos detenidos de que una vez cada un tiempo determinado, por un rato estipulado, familiares y amigos/as vayan a compartir un rato en el espacio correspondiente a ese encuentro.

circunstancias, no necesariamente tienen que ser situaciones límites, podemos referirnos a muchos eventos del día a día en los que resulta significativo, como ya hemos expresado más arriba, la acción colectiva o el apoyo de otro detenido.

Siguiendo por el camino al que nos invita Ezequiel, cuando explica cómo uno actúa frente a diferentes circunstancias para construir una imagen y pararse de determinada manera hacia el resto, vemos que la llegada a un penal y ser nuevo en un pabellón, aparece muchas veces como elemento de "riesgo", es decir, hay una especie de regla implícita que sugiere probar a ese nuevo, que ciertos detenidos con jerarquías explícitamente superiores deben corroborar la actitud que este desenvuelve, a su vez de imponer su respeto y autoridad frente a alguien que aun la desconoce. En este sentido, conocer a alguien, tener un amigo del barrio, o de otro penal dentro de este pabellón emerge como una gran ayuda para amortiguar esa llegada.

Pablo - "y encontré apoyo en un muchacho que conocía de otro lado, de la calle, que hacia un montón que estaba preso, me dio una faca me dio un montón de cosas para que yo me pueda defender, me dio un plato de comida"

Vemos entonces que en determinadas ocasiones el recibimiento puede ser a partir de las lógicas que venimos expresando, donde pueda darse comida, apoyo y también ropa o frazadas en el caso que el SPB se los haya sacado.

A partir que uno se establece en un pabellón va construyendo distintos tipos de solidaridad con el resto, con algunos no es necesario ni relacionarse, mientras que con otros se llega a un vínculo más estrecho que el de la mera convivencia. La cotidianeidad parece volverse monótona en varios de los relatos, y es allí donde asoma el otro para romper con determinados anclajes a la vida individual. Las relaciones entre detenidos en general se ven atravesadas por lógicas muy extremistas, no en un sentido negativo, sino por ejemplo planteando que en determinadas circunstancias o "te bancas a muerte o todo lo contrario".

Claudio - "Por ahí hasta puedes hacer amistad por la situación viste del momento ese en que estás ahí y se genera, es como cuando, nosotros pasamos hambre juntos, es como una relación más no sé, un lazo más fuerte de amistad."

Entonces, cuando hablamos de apoyo también nos referimos a poder contar con el otro tanto en circunstancias conflictivas, como ya hemos mencionado, así como emocionalmente. Pese a las lógicas individualistas que suelen caracterizar el desenvolvimiento, el otro pasa a tener un lugar fundamental, y es en este sentido que los compañeros, los amigos, desde los más generales o los más cercanos, llamados *ñieris*, son quienes van a "*bancar*" cuando sea necesario, y no únicamente en términos de pelea con otro/s.

Pablo - " Cuando fallecieron mis viejos (...) sí, muchos pibes estuvieron, no me dejaban hacer nada, estaban siempre ahí atrás mío, querían viste que no haga ninguna locura nada. En una me engancharon viste como que le iba a dar a un policía cuando iba a entrar a la lista, lo iba a lastimar, me quería ir de traslado (...)y se me tiraron todos encima, viste...(...) Aparte ponele todo el pabellón bajo la música, nadie... era como que estaban".

Explícitamente vemos ahí un elemento fundamental: la situación te une, te encuentra, te pone en la misma que el otro, te hace entender y comprender, así como apoyar. El compañerismo, es el concepto fundamental para comprender estos lazos, esa mutua empatía que se construye a partir del entendimiento, de la necesidad y de las relaciones.

La *cabida* será aquí un elemento fundamental, implica confianza, pasar a una relación en otros términos, donde pareciera que determinados límites de las relaciones intercarcelarias pueden saltarse. Como dice Pablo, "*es la pauta como para que uno me joda, confianza para joder, me diga un chiste, que ya está la cabida entendes (...) y que no se arme bardo*".

Siguiendo por este camino, la forma de vivir y la amenaza constante, condicionan las relaciones en general, así como también las hacen más fuertes, lo que pareciera darles un condimento particular. A partir de esto, podemos ver que estos lazos, los ranchos, los *ñieris*, y otros, son formas de proveerse de herramientas para la supervivencia, y es así que asoma como un elemento fundamental para el desenvolvimiento de cada uno en este espacio.

Ezequiel – el ñieri es tu segunda, tu hermano en cana (...) Si, el condimento particular ¿sabes cuál es? Que uno cuida la espalda del otro. Acá es como que tenés que estar más atento a que no te pase nada malo que a otra cosa, sobrevivir más que nada. Creo que ese es el complemento de la amistad de que uno solo está regalado, pero si son dos o tres, la mirada del otro cambia, no sé si me entendés”

Hay que detenerse, de todas maneras, en la otra característica peculiar de la amistad y las relaciones en la cárcel de varones, que es el hecho de que no depende de ellos la temporalidad y espacialidad de sus encuentros. Con esto nos referimos a que tanto los pabellones, como los traslados, como las libertades, son elementos definitorios en las continuidades o no de estos contactos. Muchas veces las amistades o buenas relaciones duran lo que dura la estadía juntos en un penal, un pabellón, el colegio o una actividad. Otras, donde las posibilidades son mayores (por ejemplo de acceso a celulares, chats, etc.) y donde la amistad se ha construido en base al vínculo más estrecho que hemos definido, esto puede trascender los distintos penales y la cárcel.

Emociones puestas en jaque, buscando dónde quedan los sentimientos.

Se abre un escenario de tensiones en lo que respecta a las emociones. Existe una complejidad interesante entre aquello que se siente y lo que se muestra al resto: pareciera haber una dimensión que se comparte, de las vidas y las alegrías, de buenos momentos, actividades y visitas; y otro lado que tiene que ver con las tristezas y los miedos, donde la imagen construida pareciera volver a estructurar el desenvolvimiento de cada uno.

Pablo – “y las cosas que compartía con otros pibes eran charlas, una tarde jugando a la pelota que era como... jugábamos un partido de fútbol y era como que te vas de todo entendés, cosas buenas, fumábamos marihuana, charlábamos de nuestras vidas, nuestras familias, siempre contando cuando uno terminaba de hablar por teléfono y nos contaba “no hable con mi mama esto, esto”.

Compartir las alegrías, momentos, charlas, cuentos, de eso se trata también la convivencia, cada actividad recreativa, cada mate a la mañana con el compañero de al

lado, implica una instancia de encuentro. Estos elementos son fundamentales, porque aparecen muy arraigados en los discursos de los sujetos respecto a la generosidad que se trae del barrio, y también a cómo valorar pequeñas cosas que en otro momento ni siquiera se pensaban.

La contracara de esta forma de compartir, que implica como hemos dicho una forma de vincularse, tanto en el día a día, como emocionalmente entre los sujetos, es la sensación permanente de miedo, algo que orienta los sentidos en todo momento. Miedo se siente siempre, al servicio, a peleas, cuando se llega a un nuevo penal, cuando se sabe que otros detenidos van a pelear con uno. Esto son los que atañen la vida diaria, sumándose a las incertidumbres, de la pena, de la libertad, de la sensación de no saber los tiempos y de no controlarlos. Cabe destacar entonces, que estos elementos se difuminan en la cotidianeidad y hacen a una forma de vivir, *“tuve mucho miedo, a la noche también tenía miedo siempre, miedo porque como me hice odiar mucho con el servicio, tenía miedo que me vengan a matar o que manden a uno para que me lastime durmiendo”* (Pablo). Ese miedo, ese sentirse solo, y lo que se hace con ese sentimiento, podríamos decir, que explica en parte el uso de la violencia: pareciera que en estas circunstancias, doblegar al miedo con valentía, con fuerza, con ímpetu, le permite al detenido sobreponerse, controlarlo, y así también seguir en la disputa por la supervivencia.

Héctor - “Miedo de estar ahí, de estar solo, miedo de morir, de que me lastimen, a cualquiera, al servicio, a cualquiera que esté ahí, si miedo, casi siempre. Pero al miedo le tenés que ganar, si querés tener tus cosas, si querés sobrevivir”.

Siguiendo por este camino, mostrar ese temor o tristeza ya implica otra cosa, porque mostrar debilidad no parece estar dentro de las posibilidades, si como venimos diciendo, querés ser *“astuto”*, querés sobrevivir en este contexto. Lo mismo sucede cuando la situación es más bien adversa, cuando uno está mal, esta triste, le pasa algo, o simplemente no tiene ánimo, pareciera que se trata de no transmitir o de guardarse esos sentimientos para sí, sin terminar mostrando fragilidad, como dice Claudio, *“es raro ver a un pibe llorar, es como un síntoma de uh, este no es para acá”*.

La confianza que se construye, de todas maneras, puede contribuir a generar otras lógicas, por ejemplo, a través de ciertas excepcionalidades, donde todas esas

pautas que parecían ser tan tajantes en la forma de mostrarse con el resto, se rompen, se limitan, y dan lugar a otras sensibilidades.

Pablo – “Y si tenía muchas ganas de llorar sí. Muchas veces lloré delante de los pibes. Cuando fallecieron mis viejos por ejemplo estuve llorando como 3 días y no me importaba si mostraba debilidad o no, (...) y ellos entendieron, nadie me dijo a este gil por eso.”

Resulta interesante poder ver cómo se conjuga en este sentido lo que algunos/as autores/as llaman “masculinidad hegemónica”, como el caso de José Olavarría, en “*Hombre, identidades y violencia de género*”, donde se construye una forma en que el varón debe desenvolverse, y que va calando en la subjetividad a partir de la socialización, de la familia, de los vínculos sociales que vamos estableciendo, y no solo recae sobre la diferencia de poder entre distintos géneros, sino también sobre los varones, en tanto esa masculinidad debe expresarse en distintas prácticas que la sostengan.

Este elemento resulta fundamental para comprender un contexto en el cual estudiaremos relaciones que se establecen mayoritariamente entre varones. La masculinidad se presenta entonces definida a partir del contexto socioeconómico, cultural e histórico como una construcción que se reproduce socialmente y que establecen una “norma” (Kimmel Michael 1994). Sin embargo, acá vemos desafiada esa noción de “masculinidad hegemónica”, porque se construye un ideal de desenvolvimiento, anclado en un contexto que de por sí desarticula esa categoría, ya que los varones que se encuentran privados de la libertad, por ejemplo, en cuanto a lo económico, no representan “norma” de sostén familiar. Podríamos decir entonces, que en contexto de encierro, el desenvolvimiento se relaciona más con otros de los patrones, donde el varón se vincula con lo fuerte, lo inexpresivo, lo violento, etc. Y que estos elementos, que conforman esa imagen de la que tanto venimos hablando, serán una herramienta de supervivencia clara en la cárcel.

Aquí sin embargo hay que poner sobre la mesa determinadas cuestiones para entender este concepto. Como hemos desarrollado anteriormente, las relaciones entre detenidos, no se dan exclusivamente a través de la violencia física, sino que implican muchas otras prácticas que también hacer a sobrevivir, y que son muy relevantes en este contexto. Sin embargo, hay una clara realidad que muestra que el lugar que tienen las

peleas, los conflictos y la violencia no es menor, y que de alguna manera tiene mucha incidencia en las distribuciones de roles y lugares. Pero también hay que retomar aquella discusión sobre las condiciones en las que se vive, tanto en términos materiales de bienes e infraestructura, así como, con un SPB que también contribuye a generar estas prácticas hacia adentro.

El uso del cuerpo también distribuye poder, no solo para defenderse y defender a otras personas, sino que puede agredir, tiene la capacidad de ejercer violencia como recurso de poder. El cuerpo es también reflejo de una construcción social, por lo tanto el género lo atraviesa y lo afecta. Vemos como genera además una distribución de roles desigual, donde cada uno ocupa lugares con privilegios, recursos y características distintas, sean reales o simbólicas. Muchas veces la violencia aparece como un modo de afirmar en prácticas concretas la masculinidad. Si retomamos a Michael S. Kimmel en *“Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina”*, habla de cómo la búsqueda del varón individual de comportarse de determinada manera, es para demostrar su virilidad. Esta se mide también frente a otros varones, que juzgan, que aprueban y desaprueban, que reconocen o no lo hacen. Hablamos entonces de una aprobación “homosocial” de la masculinidad, donde las acciones de varones se estructuran por el miedo a ser avergonzados o dominados por otros más fuertes, con características “masculinas” más acentuadas.

En este caso, que la relación no solo se da entre varones, sino únicamente entre ellos, y que el cuerpo es un terreno de disputa por el espacio que ocupa, por la forma en que el castigo los atraviesa, los inmoviliza, como elemento de dominación sobre el detenido, se conjugan dos elementos fundamentales para la acción: por un lado se chocan estas formas de estancamiento de cuerpos que se desprende de la forma en que se concretiza la privación de la libertad; con un uso del cuerpo desvalorizado por parte de los detenidos, anclado tanto en aquella condición, como en que su uso efectivo solo está relacionado a la pelea.

De todo esto se desprende, que la cárcel como espacio en sí, con sus condiciones y lógicas, influye en los sujetos de manera tal que muchos de los elementos que se traen de antemano, se exacerban, se complejizan y toman otro rumbo, porque el uso de la violencia, del cuerpo, el control de las emociones, van a ser fundamentales para sobrevivir. Pero como hemos demostrado, esa violencia tiene una lógica, una

mediación, reglas, normas, y muchos elementos que la atraviesan, desmitificando la irracionalidad que suele proveerse a los detenidos, generalizando a partir de conocer que la violencia es cotidiana en la cárcel, que a su vez, implica algo más estructural que la violencia que pueda ejercer cada detenido.

Del abuso al encuentro: la visita higiénica como práctica transformadora de vínculos.

La llamada “visita higiénica” o íntima, implica que además del derecho a mantener contacto con sus familiares, amigos, allegados, etc. en la visita tradicional, un detenido cuenta con el derecho a encontrarse con otra persona en condiciones de privacidad e intimidad que posibiliten las relaciones sexuales.

Este tipo de visitas, tanto entre internos/as de distintos penales como entre ellos/as y sus parejas que están en libertad, están previstas en la Ley de Ejecución Penal (24.660). Allí se establece que se debe acreditar determinadas condiciones para poder acceder a ella: una vida marital, o el concubinato, previo al momento de detención. También se puede autorizar una visita si la relación afectiva comenzó después de la detención, siempre y cuando el vínculo alcance al menos los seis meses.

“ARTICULO 167. — Los internos que no gocen de permiso de salida para afianzar y mejorar los lazos familiares podrán recibir la visita íntima de su cónyuge o, a falta de éste, de la persona con quien mantiene vida marital permanente, en la forma y modo que determinen los reglamentos.”

Las frecuencias de estas visitas son quincenales y la normativa permite que duren dos horas, aunque en la práctica esto termine estando atravesado por distintos elementos que permitan movilidad: poder, jerarquía, negociación. Además, existe la posibilidad de vías informales de esos encuentros, que se manejan entre los mismos detenidos y que se proporciona también a través de vías informales, esto es una forma alternativa de intimidad, que implica un colchón, carpas o mantas que se regula entre ellos mismo en el lugar tradicional de reunión o en cuartos de ese espacio.

Es interesante aquí, desafiar a lo narrado por Miguez²⁹ en donde estructura las relaciones de jerarquía y de poder hacia el interior de la cárcel, y desarrolla cómo a partir de ciertos lugares de privilegios, podía tomarse a otros detenidos de punto en cuanto a lo sexual, discursiva o prácticamente. Esto implicaba que, existía una especie de “desahogo” sexual con otros, aunque estos no quisieran que así fuese, y que era una de las formas de ejercer el poder, hacer uso del lugar de privilegios frente otros nuevos, jóvenes, vulnerables o estereotipados. Algunos sujetos cuentan cómo antes se estructuraba a partir de la violencia la vida sexual, y definen que “*el que da vuelta a un macho, es dos veces macho*”, como forma de justificar esas prácticas y transformarlas a su favor, a su vez que le permitía exhibir ante todos su nueva adquisición: “*Un puto*”. Esos detenidos que contaban con la posibilidad de decidir y abusar de otros, no eran considerados homosexuales, ni temían por ello, simplemente lo veían como una forma de acceder a la satisfacción. Muchas veces incluso, se generaban disputas por determinado detenido y podía desembocar en grandes conflictos.

Sin embargo, este autor no contempla esta nueva reglamentación³⁰ que posibilita los encuentros íntimos, lo cual implica una novedad muy grande para los detenidos y sus vínculos. Esta nueva forma de reunirse, ha posibilitado una instancia en la cual los detenidos puedan tener relaciones sexuales con personas que no se encuentran detenidas allí, sean de otros penales (intercarcelaria), o con personas de afuera, y esto es fundamental en varios sentidos. Uno de los elementos más importantes a destacar es que, la vida sexual, aparecía antes como forma de castigo, atravesada por la pena. Esto implicaba que los detenidos no pudiesen tener relaciones con sus novias, parejas, ni nadie que se encontrase fuera del penal, dando lugar a prácticas como la que explica aquel autor.

Pablo – “una forma de castigo es esa viste, es castigas así, sexual...la vida sexual medio restringida, es una forma de castigo, porque es algo que necesitas, que todos necesitamos, no tiene nada que ver con la libertad.”

²⁹ Miguez, Daniel. “Delito y Cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana”. Biblos/CULTURALIA. (2008)

³⁰ Esto puede ser por el año en el que escribe, donde todavía no estaba normalizada esta práctica que aquí abordamos, entendiendo, entonces, que este análisis sirve en algún punto como continuidad de aquel que Miguez ha desarrollado.

La extensión de esta visita entonces, a partir del acceso a medios de comunicación, a celulares, al chat, ha permitido que estos encuentros pasen a ser cada vez más frecuentes en las cárceles. Lo interesante es ver que, más allá del encuentro en sí, esto ha dado lugar a que se reestructuren las relaciones hacia adentro, poniendo en cuestión los elementos descriptos por Miguez. La posibilidad de verse con otra gente, va desarticulando esos lugares y roles fuertemente marcados, y en este sentido, ya no giran estas en torno al poder de los viejos detenidos que toman a otro de punto y pasa a ser proclive al abuso, sino que a partir de nuevas posibilidades, esto ha ido cambiando. Si bien no implica que no haya en ninguna parte violaciones, esto ya no existe como práctica diaria, ya no puede verse difuminado en la cotidianeidad como el vínculo sexual predominante ni fuertemente presente.

Entra en discusión la cuestión de la homosexualidad en la cárcel de varones, lo cual se manifiesta claramente como un tabú que va cambiando de forma pero que de ninguna manera desaparece. Existen muchos penales donde hay pabellones específicos para homosexuales que, según definen los entrevistados, es una alternativa para que vivan mejor que en otros lados.

Ezequiel – “Los gays por algo tienen pabellones propios, porque acá es mejor que estén separados, y que se yo los discriminen pero así, porque si les sacan la ficha y los tienen de mula, los hacen cocinar, lavar, de acá para allá, por eso te digo que es mejor. Cuando salta la ficha de que uno es puto, raja de acá viste, con suerte que no lo rajan por las malas, pero es así, yo creo que afuera también pasa.”

Ya en los casos donde algún chico parece ser más “facherito”, que según describen se cuida la imagen, se corta el pelo, la barba, no tiene pelo en el cuerpo, entre otras cosas, empieza a aparecer la marca de “yeguas”. Aquí vuelve a aparecer nuevamente la idea de la imagen, “tenés que ser así rústico viste, no mostrar debilidad, muy varonil tenés que ser” (Pablo). Cuando no existían las posibilidades de verse con mujeres, para los varones heterosexuales, aparecía como un problema latente el de mirar o no mirar, porque, según describen, terminaban inconscientemente observando más a chicos que tenían “rasgos más femeninos”. Como dicen Pablo, “no es que te atrae un pibe, pero cuando hay uno que es como afeminado viste yo decía viste no voy a mirar pero mirá vos este”.

Desde el punto de vista de los entrevistados entonces, con la visita higiénica lo que sucede es que se reestructuran esos elementos, los homosexuales pasan a ser más desplazados hacia pabellones particulares, los abusos y violaciones descienden considerablemente, y los detenidos acceden a relaciones sexuales en lapsos de tiempo relativamente cortos.

Cabe hacer una reflexión más al respecto, vemos que este cambio de reglamentación, esta posibilidad que se abre y que reorienta la forma de vincularse con el afuera, además, como hemos dicho, cambia las relaciones hacia adentro de la cárcel, y esto posibilita nuevas reglas, nuevas tolerancias y nuevos límites. El acceso cotidiano a la vida sexual de manera menos restringida que antes, sigue construyendo la idea de que sus cuerpos son campos de batalla, que se amoldan a estructuras y reglas y se moldean al castigo, donde la visita higiénica aparecerá como oportunidad emancipatoria, experimentándola también como una estrategia de supervivencia.

Reflexiones finales

Hemos visto entonces, a lo largo del trabajo, varios puntos que merecen ser destacados, que por un lado problematizan al sentido común sobre los detenidos en las cárceles de varones, y por otro retoman y desafían estudios sobre ellos.

Primero y principal, destacar las transformaciones que ha transitado la cárcel en los últimos años, donde a partir de nuevas lógicas de gobierno, de cambios en el SPB, y de nuevas reglamentaciones, se ha dado lugar a nuevas formas de relacionarse hacia el interior, entre los propios detenidos. De aquí se desprenden distintas cuestiones; por un lado, la construcción de la autoridad, de la jerarquía; y la distribución de roles a partir del poder, de la violencia, de la pelea; pero a su vez, las formas de negociación que detrás de ellas operan: nuevas reglas, nuevos códigos, una forma de establecer el respeto: con normas implícitas y explícitas de esas disputas. A su vez, un factor elemental que se pone en juego en esas instancias: el compañero y el rancho como pilares y herramientas fundamentales en las peleas, en los conflictos, *“cuidándose las espaldas”*.

Por otro lado, la recuperación de vínculos que trascienden el conflicto a partir de la cotidianidad y la organización en los pabellones. La superación de las adversidades del día a día a través de estrategias comunes y conjuntas, a partir de solidaridad, de compartir, de contar con los demás. Estas lógicas, muchas veces invisibilizadas y olvidadas, permiten instancias de encuentro, de alegrías, de cooperación.

Ambos elementos se conjugan y constituyen una práctica que le permite al sujeto determinadas estrategias de supervivencia. Estas se ven atravesadas tanto por las malas condiciones en las que se desenvuelve la vida carcelaria, así como por lógicas de despliegue cotidiano que se anclan en la idea de una imagen, un lugar de respeto y autoridad a partir de la violencia, del control de determinadas emociones y de construcción de ciertos vínculos. Es por eso que se mantiene siempre constante el juego entre la individualidad y lo colectivo.

Otras de las tesis fundamentales que hemos desarrollado es la idea del cuerpo como campo de batalla, como espacio de disputa, donde el castigo parece atravesar de pies a cabeza a los detenidos; pero a su vez, con estrategias determinadas se filtran resistencias a esos elementos que los envuelven; esto es, el cuerpo como herramienta fundamental de la defensa física, o el ejemplo concreto de la visita higiénica.

Finalmente, entendemos y retomamos el caso de la visita íntima, para poner al descubierto estas lógicas y practicas hacia adentro de la cárcel. Cómo a partir de un cambio en las posibilidades y la legislación, las relaciones al interior se ven atravesadas, cómo se superan viejos conflictos para dar lugar a nuevos ejes, y cómo el detenido ha encontrado en esa instancia una forma de liberación del cuerpo y el castigo que le ha permitido desenvolverse de otra manera. Esto da lugar a su vez, a complejizar y actualizar algunos estudios sobre la sexualidad y las relaciones emocionales y afectivas hacia el interior de la cárcel de varones.³¹

³¹ Resultaría interesante, para trabajos futuros, poder complejizar a su vez, las diferencias de acceso a estas nuevas posibilidades, y cómo eso influye diferencialmente en los detenidos, cuestión necesaria de seguir investigando.

Hemos intentado, de esta manera, problematizar las ideas esquemáticas sobre estos sujetos para poner en debate la complejidad de los vínculos, intentando a su vez retomar sus propios discursos y categorías en la construcción de un cotidiano que desenvuelve a partir de muchas variables, donde distintas estrategias de supervivencia se rastrean en lógicas muy disimiles, pero que finalmente, constituyen a la vida que expresan los propios detenidos.

Bibliografía

- Andersen, María Jimena. “*Estrategias penitenciarias de delegación de la violencia y tercerización del orden en el programa de gobierno intramuros*”. En “*Castigar y gobernar. Hacia una sociología de la cárcel. La gobernabilidad penitenciaria bonaerense*” (2014).
- Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos (Cepoc). Comisión Provincial por la Memoria - Comité contra la Tortura. Secretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires.
- Colectivo Atrapamuros. “*Violencia institucional en cárceles bonaerenses. Una mirada desde la práctica*”. En “*Tiempos violentos. Barbarie y decadencia civilizatoria*”. Herramienta.
- Comisión Provincial Por la Memoria, Comité contra la tortura. Informe anual 2013.
- Comisión Provincial Por la Memoria, Comité contra la tortura. Informe anual 2014.
- Cortés, Rosalía y Kessler, Gabriel. “*Miradas sobre la cuestión social en la Argentina democrática (1983-2013)*”. En *Cuestiones de sociología 9*. Revista de estudios sociales, FaHCE. Edulp.
- Foucault, Michael. “*Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*”. Siglo Veintiuno Editores, 2000.
- Kimmel, Michael. “*Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina*”. En Valdes, Teresa y José Olavarría (edc.). “*Masculinidad/es: poder y crisis*, Cap. 3, ISIS-FLACSO: Ediciones De las Mujeres N°24, pp49-62.
- Miguez, Daniel. “*Delito y Cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*”. Biblos/CULTURALIA.

Motto, Carlos. *“Los usos de la violencia en el gobierno penitenciario de los espacios carcelarios”*. Capítulo II en *“Circuitos carcelarios. Estudios sobre la cárcel Argentina”*. La Plata 2015.

Olavarría, José. *“Hombres, identidades y violencia de género”*. Revista de la Academia.

PEPL(Programa de Estudiantes Privados de la Libertad / FaHCE).

Schachter, Silvio. *Violencia urbana y urbanización de la violencia*. En *Tiempos violentos. Barbarie y decadencia civilizatoria*. 2014. Herramienta